

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 256

LEGISLADORES

Nº 404

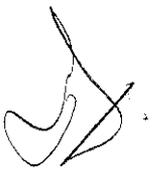
PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 543/13 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA "LA MEDIACIÓN EN LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS".

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____



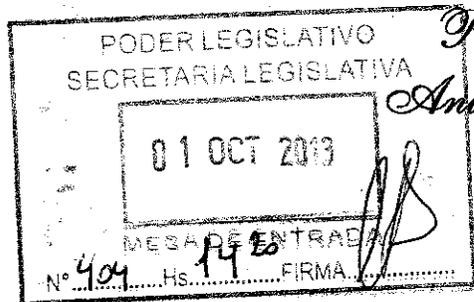
AS 404/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 543/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 27 SEP 2013

VISTO la nota presentada por la señora Juez del Superior Tribunal de Justicia Dra. María del Carmen BATTAINI; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, declarare de Interés Provincial la Jornada "*La mediación en las Provincias Patagónicas*", que se llevará a cabo el día 4 de Octubre del corriente año en nuestra ciudad.

Que el objeto central de las mismas es analizar la situación de la mediación en las provincias de la región, en el marco de los programas de acceso a la Justicia.

Que participarán del mismo la Dra. Elena HIGHTON DE NOLASCO, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como así también destacados juristas de nuestro país.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la Jornada "*La mediación en las Provincias Patagónicas*", que se llevará a cabo el día 4 de Octubre del corriente año en nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por la señora Juez del Superior Tribunal de Justicia Dra. María del Carmen BATTAINI, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

543 / 13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

C.P. **Damián LÖFFLER**
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

" 2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

037
25/09/13



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
1317
25-09-13
1440
FINCA
Mig.

Ushuaia, 24 de septiembre de 2013.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia

de Tierra del Fuego, Antártida e

Islas del Atlántico Sur

Ctdor. Roberto Crocianelli

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en relación a la Jornada "La mediación en las provincias patagónicas" que se desarrollará en la ciudad de Ushuaia el día 4 de octubre del corriente año.

Ello con el objeto de invitarlo especialmente a participar de la misma considerando que su aporte será de sumo interés y sustancial. El objetivo central será el análisis de la situación de la mediación en las provincias de la región, en el marco de los programas de acceso a justicia.

Participarán en este encuentro la Dra. Elena Highton de Nolasco Vice presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; el Dr. Luis Lozano, Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Dr. Rafael Gutiérrez, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe; la Dra. Gladys Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Acceso a Justicia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; el Dr. Damián D'Alessio, Vice Presidente Primero de la Fundación LIBRA y la Lic. Silvia

REALIZAR LA DECLARACION DE INTERES Y
REMITIR A LOS SOLICITANTES/COLIA

C.P. Damián LÖFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Vecchi, Asesora Técnica de la Fundación LIBRA para el Programa de Acceso a Justicia del Poder Judicial de Tierra del Fuego y Directora de la Escuela de Mediación de la Universidad de Mar del Plata.

Finalmente le solicito considere otorgar el auspicio a este evento como así también la declaración de interés de las Jornadas por parte de ese Ejecutivo Provincial y de resultar posible otorgar una ayuda económica para su concreción.

Agradeciendo desde ya su gentil atención y quedando a su disposición, la saludo con mi consideración mas distinguida.



MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

La Mediación en las Provincias Patagónicas



4 de Octubre de 2013 - 14.30 hs.

Los jueces del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de invitarlo a participar de la Jornada "La Mediación en las Provincias Patagónicas" que se realizará el día viernes 4 de octubre de 2013 a partir de las 14.30 hs. en el Salón de Actos "Conrado Witthaus" del Edificio de Tribunales sito en Congreso Nacional 502 de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Participarán en este encuentro, la Dra. Elena Highton de Nolasco; el Dr. Luis Lozano; el Dr. Tomás Mustapiich, el Dr. Rafael Gutiérrez; la Dra. Gladys Alvarez; el Dr. Damián D'Alessio y la Lic. Silvia Vecchi.

Los ejes temáticos que se abordarán serán: Capacitación - Situación- Estrategias y Proyección de la Mediación en las Provincias Patagónicas.-

Para consultas e informes comunicarse con la Escuela Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego al (02901) 443191 Int. 3182 (de 8:00 hs. a 14:00 hs.) o via mail a escuelajudicial@justierradelfuego.gov.ar

Esperando contar con su grata presencia, lo saludamos muy cordialmente.